



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24556
9 de septiembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NUEVO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA
MISION DE VERIFICACION DE LAS NACIONES UNIDAS
EN ANGOLA (UNAVEM II)

INTRODUCCION

1. Este informe se presenta de conformidad con el último párrafo de la declaración formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad en la sesión del Consejo celebrada el 7 de julio de 1992, cuando afirmó que "el Consejo de Seguridad continuará examinando atentamente la situación en Angola y espera con interés que el Secretario General presente un nuevo informe al comienzo de la campaña electoral" (S/24249).
2. La campaña electoral oficial se inició el 29 de agosto, un mes antes de las elecciones presidencial y legislativa simultáneas previstas para el 29 y el 30 de septiembre de 1992.
3. Durante los dos meses y medio transcurridos desde mi informe más reciente sobre las actividades de la UNAVEM II (S/24145, de 24 de junio de 1992), la Srta. Margaret Joan Anstee, mi Representante Especial para Angola, ha continuado sus consultas constantes con todas las partes en los procesos de paz y electoral y ha contribuido permanentemente a las reuniones y consultas de la Comisión Conjunta Político-Militar (CCPM). La Representante Especial se ha reunido varias veces con el Presidente José Eduardo dos Santos y con el Sr. Jonas Savimbi, Presidente de la União Nacional para a Independencia Total de Angola (UNITA); con ministros y representantes de los tres países observadores (los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal), así como con representantes diplomáticos de otros Estados Miembros; con dirigentes de más de 20 partidos políticos debidamente inscritos, además del Movimento Popular para a Libertação de Angola (MPLA) y la UNITA; con autoridades religiosas; con organizaciones no gubernamentales; y con representantes de los medios internacionales y locales de información. La Representante Especial ha mantenido contacto continuo con el Presidente del Consejo Electoral Nacional y el Director General de las elecciones y está completando actualmente una serie de visitas a las capitales de provincia donde se reúne con los consejos electorales provinciales y funcionarios gubernamentales y todos los partidos políticos, además de visitas a las zonas de concentración de tropas. Asimismo, se han celebrado reuniones periódicas con los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y organismos de las Naciones Unidas en el país para garantizar la coordinación de todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los procesos de paz y electoral.

I. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE PAZ

4. Desde que se firmaron los Acuerdos de Bicesse hace 15 meses, las partes en los Acuerdos han logrado importantes adelantos en lo que respecta al mantenimiento de la paz y los preparativos para las primeras elecciones que se celebrarán en el país. Pese al notorio aumento de la tirantez y de los incidentes de intimidación política, según las informaciones presentadas por la UNAVEM durante los dos últimos meses, no ha habido violaciones mayores de la cesación del fuego y las autoridades electorales angoleñas han inscrito a 4,86 millones de votantes. Esos hechos son significativos y permiten abrigar cierto grado de optimismo respecto del éxito del proceso de paz angoleño, a pesar de las diversas dificultades y deficiencias.

5. Entre estas últimas, cabe mencionar sobre todo el que las dos partes no hayan logrado completar algunas tareas sumamente importantes estipuladas en los Acuerdos de Paz. Al 2 de septiembre de 1992, sólo se había desmovilizado al 41% de los ejércitos del Gobierno y la UNITA; sólo se había formado a un 19% de las nuevas Fuerzas Armadas unificadas; la vigilancia conjunta de la policía nacional por el Gobierno y la UNITA había sido fragmentaria; y sólo se había asimilado a la policía a unas cuantas docenas de miembros de la UNITA. En los Acuerdos de Bicesse no sólo se estipulaba que debían disolverse los ejércitos existentes de las FAPLA y FALA y formarse nuevas Fuerzas Armadas unificadas antes de que se celebraran las elecciones, sino que esas medidas y el establecimiento de una fuerza policial neutral eran imprescindibles para la creación de condiciones conducentes a elecciones libres y justas. En las últimas semanas la Comisión Conjunta Político-Militar ha examinado todas estas cuestiones a fondo con activa participación de la UNAVEM II y se han adoptado algunas medidas para acelerar el proceso. No obstante, queda poco tiempo y, a menos que se desplieguen esfuerzos drásticos, hay el peligro de que sigan existiendo varios ejércitos en Angola.

6. Entretanto, la situación política y de seguridad del país se ha deteriorado notablemente. Se han recibido informaciones sobre actos de intimidación y provocación perpetrados por partidarios del Gobierno y la UNITA. Después de mi último informe, se han producido incidentes violentos acompañados de matanzas, sobre todo en Malange a principios de julio y a principios de agosto, así como en Huambo, Saurimo y las provincias de Benguela y Bié. Debido a la gravedad de varios de esos incidentes, los jefes de la Comisión Conjunta Político-Militar y las delegaciones de observadores, así como la UNAVEM II, viajaron con urgencia a los lugares donde se habían producido los problemas para resolver la situación. Cabe señalar que tanto el Gobierno como la UNITA han contenido hasta ahora a sus partidarios para impedir que se pierda el control, pero el número y la gravedad cada vez mayores de incidentes es motivo de preocupación. Resulta alentador que el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi hayan afirmado repetidamente su compromiso en relación con todos los aspectos del proceso de paz y el futuro democrático de Angola. Ambas partes son conscientes del hecho de que la vasta mayoría de la población se opone ardientemente a que continúe la guerra y de que el partido que instigue la violencia o no respete los resultados de las elecciones, tras su verificación por la UNAVEM II, provocará una reacción sumamente negativa del pueblo angoleño y de la comunidad internacional.

7. Un problema que se ha presentado sólo recientemente, con el inicio de la campaña política oficial, es que han surgido algunas dudas sobre la eficacia e imparcialidad de la UNAVEM II. Por ejemplo, últimamente se han hecho acusaciones en las provincias de Moxico, Malange, Uige y Bengo. El propio Presidente dos Santos se refirió a esas cuestiones en una reunión pública celebrada en Malange el 27 de agosto de 1992. Ulteriormente, también el Primer Ministro de Angola me mencionó las mismas cuestiones en la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados que se celebró en Yakarta.

8. El papel del observador imparcial siempre es difícil, pues las posiciones que se adopten están expuestas a diferentes interpretaciones por las dos partes, sobre todo después de una larga y amarga guerra civil. En el caso actual, las quejas contra la UNAVEM han sido de índole muy general. Los ejemplos específicos que logró obtener mi Representante Especial reflejaban principalmente una falta de comprensión de la función de la UNAVEM y una sobreestimación de la capacidad y el mandato de las Naciones Unidas. Con arreglo a los Acuerdos de Paz y al mandato otorgado por el Consejo de Seguridad, la UNAVEM II no se encuentra en Angola para organizar o aplicar la cesación del fuego y las disposiciones relativas a las elecciones, sino para observar y verificar la vigilancia de su aplicación por las propias partes angoleñas. Pese a que la UNAVEM ha interpretado su mandato de la forma más amplia y activa posible, ha insistido constantemente en que sólo puede colaborar por conducto de los mecanismos consultivos establecidos en el marco de los Acuerdos de Paz a todos los niveles y en todos los lugares de Angola. Sin embargo, resulta comprensible que no entiendan esas distinciones algunas veces las personas impacientes por alcanzar la paz y que a menudo esperen que la UNAVEM adopte medidas para las que no está autorizada ni capacitada.

9. He asegurado al Presidente dos Santos que se investigarán a fondo todas las cuestiones que él ha planteado y que confío plenamente en mi Representante Especial, quien seguirá desempeñando, con la ayuda de su personal, esta difícil tarea con toda dedicación, objetividad e imparcialidad. En el presente informe y en un mensaje personal al Sr. Savimbi, he hecho hincapié también en la necesidad de dar el ejemplo y ser tolerantes en esta coyuntura crítica.

10. No era sorprendente que el ambiente político empeorara conforme se acercaban las elecciones. Sin embargo, tampoco ayudan la proliferación de armas entre la población, independientemente de su afiliación política ni el gran volumen de rumores y acusaciones sobre las intenciones de ambas partes. Así pues, el Gobierno sostiene que la UNITA tiene y despliega reservas escondidas y algunos de sus mejores efectivos y que viene instalando sistemáticamente unidades armadas en los principales núcleos de población. Por su parte, la UNITA está profundamente preocupada por la denominada policía "antidisturbios" o de emergencia que, según sostiene, el Gobierno ha formado con efectivos bien adiestrados y equipados de las antiguas FAPLA y que la UNITA sostiene que constituyen un "ejército paralelo". Es imprescindible que se despeje la actual sensación de inseguridad y ello requiere la adopción de medidas decisivas y urgentes por ambos dirigentes. Se habían cifrado enormes esperanzas en la reunión del Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi que se había programado para el 24 de agosto. El aplazamiento de la reunión aumentó la incertidumbre y, por lo tanto, resultaba alentador que se celebrara finalmente el 7 de septiembre, en

un ambiente sumamente positivo según las informaciones, y que los dos dirigentes anunciaran su intención de reunirse nuevamente antes de las elecciones.

11. Un problema difícil y complicado es el de la provincia de Cabinda, cuyo petróleo frente a la costa produce la mayor parte de los ingresos del Gobierno de Angola pero se encuentra entre las zonas menos desarrolladas de Angola. Debido a las actividades del Frente de Libertação do Enclave de Cabinda/Forças Armadas de Cabinda (FLEC/FAC), dirigido por N'zita Tiago, y la FLEC Renovada, al mando de José Tiburcio, la provincia ha permanecido en gran medida al margen de los procesos de paz y electoral. El Gobierno no ha mantenido a sus tropas en las dos zonas de concentración de Cabinda porque, según afirma, los efectivos se encuentran en la provincia para luchar contra las facciones armadas del FLEC. Entretanto, la UNITA ha mantenido a sólo 100 soldados en su propia zona de concentración en la provincia. El Gobierno y la UNITA están de acuerdo en que cabría realizar negociaciones para resolver la cuestión de conceder mayor autonomía a la provincia. A principios de julio de 1992, el Gobierno organizó conversaciones de alto nivel con dirigentes moderados del FLEC, pero los dirigentes de las dos facciones armadas mencionadas no han estado dispuestos aún a participar en las negociaciones. La inscripción de votantes en Cabinda se caracterizó por el temor de intimidación por las fuerzas del FLEC y el Gobierno y sólo el 20% de los votantes de Cabinda que reunían las condiciones necesarias se inscribieron.

12. Más de un año después del plazo estipulado por los Acuerdos de Paz para la concentración de los efectivos y las armas del Gobierno y la UNITA en las 46 zonas previstas en toda Angola y pese a extensas actividades de socorro internacional en tales zonas, el número de efectivos sigue siendo peligrosamente bajo, sobre todo en el caso de las FAPLA, e incluso ha disminuido en relación con el final del año anterior. Los efectivos de ambas partes han protestado de que se les mantenga durante un período tan largo en las zonas de concentración y las condiciones de vida deficientes y la escasez de alimentos y medicamentos han provocado algunos disturbios, sobre todo en las zonas de concentración del Gobierno. La UNAVEM, en cooperación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), se ha visto obligada a menudo a prestar asistencia.

13. A partir del 31 de marzo de 1992, se ha hecho hincapié en la desmovilización, medida que debía seguir a la concentración de efectivos de conformidad con los Acuerdos de Paz. Ello ha servido en cierta medida de incentivo para que el personal regrese a sus zonas de concentración con el fin de recibir sus documentos de desmovilización, dinero y vestimenta. Sin embargo, el ritmo de desmovilización ha sido lento y se ha visto obstaculizado por problemas de organización, transporte, logística y recursos. Al 2 de septiembre, se había desmovilizado a un total combinado de 61.994 efectivos, es decir el 41%. El proceso había sido más rápido por parte del Gobierno (54.737 efectivos, o el 45%) que de la UNITA (7.257 efectivos, o el 24%). Las dos partes declararon que completarían la desmovilización para fines de agosto de 1992, aunque ello resultó poco realista. Como mucho, se puede esperar que, con una voluntad política decidida y esfuerzos sostenidos, se termine la desmovilización antes de las elecciones.

/...

14. Han contribuido a acelerar el proceso los nuevos procedimientos adoptados por la Comisión Conjunta Político-Militar y la asistencia internacional para el transporte del personal. Hasta fines de junio de 1992, la desmovilización, inclusive de los efectivos no concentrados, se efectuaba únicamente en las zonas de concentración. A partir del 1° de julio, se puede desmovilizar al personal en su lugar específico sin que pase necesariamente por las zonas de concentración. La práctica actual requiere la selección y el transporte de efectivos a las nuevas Fuerzas Armadas de Angola o a su lugar de origen; el transporte de armas y otros materiales militares a las zonas de almacenamiento; la visita de verificación a la zona pertinente de concentración por la Comisión Conjunta Político-Militar; y el cierre oficial de la zona de concentración por la Comisión Conjunta Político-Militar. La desmovilización de tropas según esos procedimientos se realiza en 26 zonas de concentración, 14 de ellas del Gobierno y 12 de la UNITA. Mi Representante Especial continuará prestando toda la asistencia posible para atender las necesidades logísticas y de otra índole de la desmovilización en el marco de los recursos limitados con los que cuenta la UNAVEM. No obstante, sólo se podrá alcanzar el objetivo deseado si las dos partes demuestran la voluntad política para completar el proceso.

15. En lo que respecta a la recolección de las armas, la mayoría han sido depositadas en las zonas de concentración o en otros lugares elegidos por el Gobierno y la UNITA. Muchas se encuentran también en manos privadas, lo que es motivo de grave preocupación para los partidos políticos más pequeños. Recientemente se han realizado ciertos progresos gracias a una directriz en que se designan los lugares en que deben centralizarse y depositarse las armas pertenecientes a las FAPLA y a las FALA. Cada una de las zonas de depósito de armas está resguardada por un equipo de 50 soldados, 25 de cada parte. El depósito de las armas es verificado por los grupos de fiscalización conjuntos y la UNAVEM.

16. Los observadores militares de la UNAVEM permanecen en cada zona de concentración hasta su cierre. Varias zonas de concentración están próximas a su cierre pero en ninguna se han satisfecho aún todas las condiciones necesarias. A medida que se cierran las zonas de concentración, los observadores militares de las Naciones Unidas deberán verificar las armas depositadas en las zonas designadas hasta el momento en que tales armas sean seleccionadas para las nuevas Fuerzas Armadas o destruidas.

17. La formación de las nuevas Fuerzas Armadas de Angola, que contarán con 50.000 efectivos, se encuentra muy atrasada con respecto a lo previsto, aunque el 26 de agosto prestaron juramento oficiales de alta graduación de ambas partes que tomarán a su cargo la estructura de mandos. Las intenciones declaradas hasta el momento son que todas las tropas que no hayan sido seleccionadas para constituir las nuevas Fuerzas Armadas sean desmovilizadas, tras lo cual comenzarán a funcionar las nuevas Fuerzas Armadas, antes de las elecciones. Al respecto, mucho depende de que se halle una solución al agudo problema de obtener tiendas para alojar a las tropas seleccionadas para las nuevas Fuerzas Armadas.

18. Las actividades del mecanismo conjunto del Gobierno y la UNITA para la supervisión de la policía han seguido siendo limitadas debido a la desconfianza mutua, a la injerencia política de las dos partes y al apoyo logístico

/...

insuficiente para los grupos de fiscalización, que siguen dependiendo casi por entero de la UNAVEM en lo que respecta al transporte y las comunicaciones.

19. Aunque los Acuerdos de Paz establecen que el Gobierno debe invitar a la UNITA a participar en la policía nacional, sólo 39 de los 183 miembros de la UNITA que participaron en el primer curso conjunto de capacitación quedaron habilitados para su incorporación. El Gobierno ha prometido aceptar a otros 1.011 miembros de la UNITA. Otro problema importante se ha planteado con relación a la afirmación de la UNITA de que el Gobierno ha transferido en forma unilateral y clandestina unos 30.000 soldados de las FAPLA a la policía "antidisturbios" o de asalto. El Gobierno ha negado que sean correctas las cifras mencionadas en esa alegación, y ha indicado que los efectivos totales de toda su policía, incluida la policía "antidisturbios", suman 39.830 personas; que los efectivos totales de la policía "antidisturbios" ascienden actualmente a sólo 1.030 personas y que se ha previsto llegar a 1.516 efectivos para fines de diciembre de 1992; que algunos miembros de las Fuerzas Armadas fueron incorporados a la policía incluso antes de que entraran en vigor los Acuerdos de Paz; y que hasta el momento el Gobierno sólo ha incorporado a la policía 4.080 soldados de sus tropas desmovilizadas. Esta cuestión representa actualmente una de las principales preocupaciones de la Comisión Conjunta Político-Militar (CCPM). Es evidente que para que la policía sea considerada como una fuerza nacional neutral, capaz de prestar servicios a cualquier gobierno que llegue al poder como resultado de elecciones libres y justas, son necesarios dos factores: la transparencia, por una parte, y la incorporación en grado cada vez mayor de elementos ajenos al Gobierno y al MPLA. También debe quedar en claro que la policía "antidisturbios" se mantendrá en reserva para casos de emergencia y que de ordinario no será desplegada.

20. El proceso de hacer extensiva la administración central del Gobierno a todo el país ya casi está terminado, aunque no con la misma eficacia en todas las zonas. Ya han quedado incluidas las 163 municipalidades en su totalidad, pero 54 de las 542 comunas siguen sin administración. Cabe observar, sin embargo, que las demoras en este proceso, que en la mayor parte de los casos se debieron más a las dificultades logísticas y de infraestructura que a factores políticos, tuvieron efectos adversos sobre la inscripción en el padrón electoral en algunas zonas alejadas.

21. En cuanto a la liberación de presos militares y civiles, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha confirmado que el Gobierno y la UNITA completaron la primera etapa en abril de 1992. Ambas partes sostienen que actualmente ya no tienen prisioneros, pero ambas han formulado contra la otra parte alegaciones que se encuentran pendientes. El CICR tiene también una lista de personas de paradero desconocido que se ha presentado al Gobierno y a la UNITA solicitando explicaciones. Se continúa trabajando en esta segunda etapa, si bien la experiencia recogida en situaciones similares en otros lugares sugiere que la cuestión se ha de seguir debatiendo durante mucho tiempo.

22. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) comunica que 60.000 refugiados han regresado sin asistencia a Angola desde el Zaire y Zambia. La OACNUR ha hecho planes para ayudar a otros 270.000 refugiados a regresar desde esos dos países, pero esta operación sólo comenzó el 11 de agosto de 1992 debido a la falta de fondos: la OACNUR había hecho un

/...

llamamiento a la comunidad internacional en el mes de junio para que se le proporcionaran 55 millones de dólares, pero hasta el momento sólo ha recibido 2 millones. Además de las consecuencias humanitarias de esta respuesta muy limitada y tardía, a muchos de esos refugiados que estarían en condiciones de inscribirse y votar se les ha privado de hacerlo. Varios partidos políticos han expresado a mi Representante Especial su preocupación por esta cuestión.

23. En lo que respecta a las elecciones, es mucho lo que se ha logrado en los últimos dos meses. Mediante un decreto presidencial del 16 de julio se confirmaron las fechas del 29 y 30 de septiembre; el Tribunal Popular Supremo ha aceptado a 13 candidatos a Presidente, aunque desde entonces dos de ellos han renunciado a su candidatura. Dieciocho de los 25 partidos que están actualmente legalizados presentan candidatos a los 220 escaños de la futura Asamblea Legislativa; se ha establecido el Consejo Nacional de Medios de Difusión; y la inscripción electoral concluyó el 10 de agosto.

24. Sin embargo, los partidos políticos no han llegado a un acuerdo sobre una cuestión a la que se asignó especial importancia en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 7 de julio de 1992, a saber, la adopción de un Código de Conducta Electoral. En las reuniones que había mantenido con las partes mi Representante Especial, había destacado la importancia de llegar a un acuerdo al respecto antes del comienzo de la campaña electoral oficial. Un proyecto preparado con la asistencia de las Naciones Unidas dio lugar a un prolongado debate entre los partidos políticos en el seno del Consejo Electoral Nacional. Algunos partidos deseaban que el Gobierno fuera signatario del Código, y no sólo el MPLA, y manifestaron su preocupación por el uso de los recursos gubernamentales en apoyo de la campaña del MPLA. El Gobierno sostuvo la opinión de que el código concernía a los partidos políticos. En consecuencia, la campaña electoral ha comenzado sin que se haya convenido en un código.

25. La primera de las tres etapas de la elección - la inscripción de votantes - terminó el 10 de agosto. Dadas las enormes dificultades que plantea esta primera etapa en su género en un país muy grande devastado por la guerra, así como la falta de recursos logísticos adecuados (en particular en cuanto a comunicaciones y transporte por aire y tierra), los resultados superaron a las expectativas. Esto es consecuencia de la dedicación y el entusiasmo desplegados a todos los niveles, y en particular por las brigadas electorales, muchas de las cuales estuvieron aisladas durante largos períodos en lugares remotos, sin alimentos ni alojamiento adecuados, entre votantes campesinos que en muchos casos, pese a las condiciones de pobreza en que viven, caminaron a veces más de 50 kilómetros, durante varios días, para inscribirse. También hay que reconocer los grandes méritos de la labor realizada por el Presidente del Consejo Electoral Nacional, Sr. Antonio Pinto Caetano de Sousa, y el Director General de las elecciones, Sr. Onofre dos Santos. Según informó el Consejo Electoral Nacional, 4,86 millones de votantes calificados, es decir, el 92% de un total estimado de 5,3 millones de votantes, se inscribieron entre el comienzo del empadronamiento, el 20 de mayo, y su finalización el 10 de agosto de 1992 (fecha hasta la cual se había ampliado el período de inscripción, en reemplazo de la fecha original del 31 de julio).

26. Sin embargo, se señaló la posibilidad de que no todos los votantes calificados hayan tenido la oportunidad de inscribirse, especialmente en zonas de difícil acceso, tales como las provincias de Moxico, Cuando Cubango y Uige. Entre las razones de esa situación se contaba el hecho de que en algunas zonas se comenzó con mucho retraso; la falta de apoyo aéreo suficiente; la entrega tardía o inadecuada de materiales; y, en algunos casos, las demoras en la instalación de la administración central. La situación hubiera sido considerablemente peor si en muchas regiones la UNAVEM no hubiera facilitado sus helicópteros para transportar las brigadas electorales, así como diversos materiales. La asistencia proporcionada a título gratuito por Sudáfrica, consistente en cuatro helicópteros, dos aviones de ala fija y personal de apoyo, representó también una contribución importante, que fue prestada entre principios de julio y el 6 de agosto.

27. La Representante Especial hizo varios llamamientos para que el período de inscripción se prorrogara hasta después del 10 de agosto en las zonas en que hubo problemas y para que se posibilitara la inscripción de refugiados repatriados. Sin embargo, el Consejo Electoral Nacional decidió por mayoría de votos no acceder a esa prórroga. Aunque los votantes no inscritos han hecho manifestaciones contra esa decisión, todavía no se ha formulado ninguna reclamación oficial, aunque la UNITA ha declarado expresamente que no aceptará ninguna decisión análoga de dar por terminada la votación el 30 de septiembre de 1992 si todavía hubiera en ese momento personas calificadas esperando para emitir su voto. Cabe observar también que el 31 de julio de 1992 el Consejo Electoral Nacional, aduciendo la carencia de las condiciones materiales necesarias, decidió no llevar a cabo la inscripción de angoleños residentes en el extranjero, como lo dispone la Ley Electoral.

28. Según lo prescribe la Ley Electoral, la Representante Especial ha comenzado a verificar los procedimientos de inscripción. La Representante Especial ha solicitado información sobre la ubicación de los grupos de inscripción, sobre las estimaciones provinciales del número de votantes y los criterios utilizados para calcularlas, sobre el número y los tipos de denuncias recibidas y sobre la forma en que se trataron dichas denuncias.

29. Aunque la segunda etapa - la campaña electoral -, comenzó oficialmente el 29 de agosto, los dirigentes del MPLA y la UNITA ya habían realizado propaganda electoral en todo el país. Los partidos más pequeños también han estado activos en diversos grados. Sus dirigentes han señalado reiteradamente a la Representante Especial su preocupación cada vez mayor por el hecho de que sigan en existencia los ejércitos del Gobierno y la UNITA; por el lento progreso de la desmovilización y de la formación de las nuevas Fuerzas Armadas de Angola; y por las dificultades que experimentan para tener acceso a todas las provincias, tanto por sus limitados recursos financieros y de transporte como por la intimidación por los partidarios de la UNITA y el Gobierno. Los partidos políticos han señalado también su preocupación por la falta de acceso a la radio y la televisión controlados por el Gobierno, han puesto en tela de juicio la imparcialidad de esos medios de difusión y han solicitado que la UNAVEM adoptara medidas al respecto. Dado que relativamente pocas personas tienen aparatos de televisión o leen periódicos, el acceso a la radio es de particular importancia. Los Acuerdos de Paz establecen que el Gobierno y la UNITA deben cesar toda propaganda hostil. Pese a los reiterados intentos que realizó la CCPM en el

/...

curso del año pasado para hacer cesar o disminuir esas difusiones, la propaganda hostil del programa "Angola Combatente" en la radio del Gobierno y la transmitida por la estación de radio "Vorgan", de la UNITA, seguían sin disminución alguna. No obstante, el 2 de septiembre el Gobierno anunció que había puesto término al programa "Angola Combatente".

30. Los 100 observadores electorales de la UNAVEM que ya se encuentran en las 18 provincias de Angola observarán de cerca la campaña electoral. Al igual que durante el período de inscripción en los padrones, su presencia ha de aumentar la confianza y ayudar a resolver dificultades y denuncias. Esos observadores ya participan en programas de educación cívica, en especial sobre la libertad y el carácter secreto del voto, así como sobre la función de la UNAVEM. Los observadores ponen de relieve que el mandato de la UNAVEM es observar las elecciones en forma totalmente imparcial y objetiva y no supervisarlas ni organizarlas, y que la primera línea de verificación es responsabilidad de los propios partidos políticos angoleños. Las actividades de la UNAVEM durante la campaña se ceñirán al mandato aprobado por el Consejo de Seguridad, es decir, verificar si los partidos y las fuerzas políticas, así como las personas y los grupos, gozan de total libertad de organización, circulación, reunión y expresión, sin obstáculos ni intimidaciones, y si todos los partidos y las fuerzas políticas tienen igual acceso a los medios de difusión del Estado. Estoy convencido de que el Grupo de la UNAVEM II, como siempre lo ha hecho en el pasado, desempeñará esas tareas con dedicación.

31. La planificación y ejecución de la tercera etapa crucial del proceso, la votación en sí, plantea un formidable problema a las autoridades electorales nacionales y al grupo del PNUD que proporciona asistencia técnica. En tanto que muchos de los problemas de organización y logística con que se tropezó durante la etapa de inscripción en los padrones en última instancia se superaron, esto se logró con gran dificultad y en algunos casos tras considerables demoras, lo que no es aceptable en el corto período de dos días en que ha de tener lugar la votación. La experiencia obtenida en relación con la inscripción en los padrones ha puesto de relieve tanto las necesidades como las posibilidades. Por sobre todas las cosas, ha dejado claramente establecido que la planificación y el apoyo logístico suficientes son tan importantes como la voluntad política de todas las partes de garantizar elecciones libres y limpias. No puede haber en el frente logístico ningún fracaso que pudiera utilizarse como excusa para justificar deficiencias o como pretexto para poner en tela de juicio los resultados.

32. La planificación se ha visto facilitada por el hecho de que por intermedio de las Naciones Unidas se ha proporcionado personal aéreo logístico especializado cuyos números, según se espera, han de aumentar en grado suficiente para poder abarcar a todas las capitales de provincia. Aunque todavía persisten muchas necesidades, por ejemplo, en materia de alimentos, tiendas de campaña y demás equipo de campaña para los funcionarios electorales, el transporte y las comunicaciones son de importancia decisiva para el éxito de la empresa. Habrá que movilizar tantos vehículos como sea posible de todas las fuentes locales disponibles, tanto públicas como privadas. Las necesidades en materia de transporte aéreo se han reducido a 40 helicópteros grandes y nueve aviones. Afortunadamente, se han recibido muchas ofertas y muchas contribuciones, en especie y en efectivo, de la Comunidad Europea, de los

/...

Gobiernos de los Estados Unidos, Francia, Italia, Noruega y Suecia y del sector privado. No obstante, al 7 de septiembre y sobre la base de las contribuciones comprometidas con seguridad, había un déficit de cuatro helicópteros. Será necesario conseguir esos helicópteros o alquilarlos, para lo cual se necesitaría una contribución financiera de 1 millón de dólares de los EE.UU. Cabe destacar que el total de 40 helicópteros representa un mínimo y no da margen para cubrir desperfectos ni imprevistos. Unos pocos helicópteros más por encima de ese número proporcionarían un margen de seguridad que sería muy útil. El sector de las comunicaciones es también de importancia vital. Se necesitan seis terminales de INMARSAT, cada una de ellas con un operador o técnico, que se instalarían en los cinco principales centros de apoyo operacional en el país y en Luanda con miras a proporcionar las indispensables comunicaciones de voz (radio, teléfono y afines) garantizadas.

33. Mi Representante Especial ha ayudado a refinar y coordinar esas necesidades y ha aconsejado a las autoridades angoleñas que las señalen a la atención de los posibles donantes. Es preciso poner de relieve una vez más la urgente necesidad de que la comunidad internacional actúe con rapidez para satisfacer las necesidades restantes en materia de helicópteros y equipo de comunicaciones.

34. Por su parte, la UNAVEM también ha comenzado a ejecutar un plan de operaciones para observar los comicios en unos 5.800 lugares de votación. Con arreglo a lo aprobado por el Consejo de Seguridad, 400 observadores de la UNAVEM se moverán en 200 equipos de dos personas por todo el territorio de Angola para efectuar observaciones por muestreo y observar todas las etapas de la votación y para hacer un recuento rápido de los resultados como parte de la verificación. Cada equipo podrá visitar varios lugares de votación. El Consejo Electoral Nacional también ha invitado a observadores internacionales de organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y gobiernos extranjeros. En tanto que todos los grupos de observadores internacionales se guiarán por la Ley sobre actividades internacionales de observación aprobada por la Asamblea Popular en abril de 1992, los invitados por el Consejo Electoral Nacional tendrán una categoría distinta de los observadores de la UNAVEM, que desempeñarán sus funciones con arreglo al mandato del Consejo de Seguridad. Sin embargo, para lograr que las actividades de observación en general se desarrollen de manera ordenada, la UNAVEM ha ofrecido asistencia a las autoridades electorales angoleñas para lograr el máximo de coordinación y colaboración entre todos los grupos.

35. Los 400 observadores de la UNAVEM estarán integrados por 100 observadores civiles que ya se encuentran en el terreno, 100 que han de ser seleccionados de entre el personal del PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas en Angola y de voluntarios de distintas organizaciones no gubernamentales activas en el país, 100 de la Secretaría de las Naciones Unidas, y 100 proporcionados por los Estados Miembros. Se prevé que los 200 observadores que vendrán del exterior llegarán alrededor del 20 de septiembre y asistirán, con sus demás colegas, a una serie intensiva de sesiones de información en la sede de la UNAVEM en Luanda y en sus respectivos lugares de destino en las provincias antes del primer día de las elecciones.

36. Para determinar la ubicación de los 400 observadores, la UNAVEM tendrá en cuenta el plan de operaciones del Consejo Electoral Nacional en los lugares de votación, la ubicación del personal civil, militar y policial de la UNAVEM que ya presta servicios en el país, y la disponibilidad de elementos de comunicaciones, transporte y demás apoyo logístico. El plan de operaciones de la UNAVEM también prevé la participación de sus observadores militares y policiales - habida cuenta de lo bien que conocen las condiciones en el terreno y de la confianza de que gozan en sus respectivos lugares de destino - para que apoyen la labor de los observadores electorales, especialmente en lo relacionado con los aspectos logísticos. Los observadores de la UNAVEM cumplirán sus funciones principalmente como grupos móviles, razón por la cual en muchos casos dependerán considerablemente del transporte aéreo. Por lo tanto, la unidad aérea de la UNAVEM no estará disponible para llenar las lagunas que se produzcan en el esfuerzo electoral nacional, como lo estaba durante la etapa de inscripción en los padrones, excepto en casos muy excepcionales.

37. Mi Representante Especial, al cumplir su mandato de determinar que las elecciones angoleñas sean libres y limpias, examinará especialmente y muy de cerca si todos los votantes inscritos tuvieron en la práctica la oportunidad de votar. Esto significa que el Consejo Electoral Nacional tendrá que asegurar que los votantes de todas las regiones que lleguen a los lugares de votación a más tardar a las 19.00 horas del segundo y último día de la votación, el 30 de septiembre, puedan votar, aun si para ello se hace preciso extender los comicios hasta la noche. También será indispensable asegurar que, si bien la policía puede tener que estar lista para resolver los problemas que se produzcan en los lugares de votación, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral, sus efectivos no se encuentren normalmente a menos de 500 yardas de los comicios, a menos que una emergencia los obligue a hacerse presentes. Las autoridades electorales nacionales piensan poner en funciones a unos 24.000 agentes de la "policía electoral" para supervisar el procedimiento y proteger las urnas.

38. La Ley Electoral estipula que el recuento de votos se hará en cada lugar de votación. Los resultados se centralizarán y anunciarán oficialmente a nivel provincial dentro de los 6 días subsiguientes a la clausura de los comicios, si bien se prevé que los principales partidos políticos y la UNAVEM conocerán las principales tendencias de la votación dentro de las primeras 24 horas. Posteriormente, el Consejo Electoral Nacional centralizará los resultados obtenidos en cada una de las 18 provincias y anunciará los resultados nacionales dentro de un período máximo de 8 días después de la clausura de los comicios. Para resultar elegido Presidente, un candidato deberá obtener la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos, y de no ser así habrá que proceder a una segunda ronda, la cual, de conformidad con el calendario establecido por la Ley Electoral, no podrá tener lugar antes de principios de noviembre.

39. Los planes de contingencia de la UNAVEM para la segunda ronda también prevén la presencia de los 200 observadores adicionales proporcionados por los Estados Miembros y la Secretaría. Teniendo presentes las complicaciones logísticas que entraña transportar un contingente tan numeroso fuera de Angola después de la primera ronda y volverlos a llevar a Angola poco después, he decidido que será más práctico que los 200 observadores permanezcan en Angola si los resultados de la primera ronda hacen necesario organizar una segunda ronda de la votación.

/...

40. Si bien las elecciones son la culminación del proceso de paz, es evidente que no constituyen un fin en sí mismas, sino el punto de partida de una nueva era. Los angoleños y los observadores extranjeros han manifestado su preocupación por lo que pueda suceder durante el delicado período de transición hasta que el nuevo Gobierno esté plenamente establecido. El Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi han aludido públicamente a la posibilidad de pedir a la UNAVEM que permanezca por un período limitado, y se ha indicado que esta cuestión se examinará en una nueva reunión entre los nombrados y en consultas entre el Presidente dos Santos y las demás partes. Cuando se le mencionó esta posibilidad, la Representante Especial del Secretario General insistió en que para proceder a cualquier prórroga era necesario antes que nada una solicitud oficial del Gobierno de Angola, basada en un consenso y, ulteriormente, en una decisión del Consejo de Seguridad; además, sería necesario definir y circunscribir claramente el mandato en cuanto a su duración y alcance.

II. LOGISTICA, FINANCIACION Y ADMINISTRACION DE LA UNAVEM II

41. Se dispone en la actualidad de suficientes vehículos, equipo de comunicaciones, viviendas y depósitos generales que satisfacen las necesidades de la UNAVEM II para funcionar y cumplir su misión de observación de las elecciones hasta la conclusión de su mandato, previsto el 31 de octubre de 1992. Las condiciones de seguridad de la UNAVEM II han mejorado con la llegada de siete guardias de seguridad de las Naciones Unidas en julio de 1992. Además, se ha enviado a Huambo personal de vigilancia suministrado por una empresa de seguridad contratada, para vigilar los helicópteros estacionados en el aeropuerto. Está aprobada una dotación de personal para la Oficina Administrativa de 97 personas, pero hasta la fecha sólo han llegado 82, lo que ha creado ciertas dificultades para llevar un control administrativo y financiero adecuado.

42. Resulta claro que la situación presupuestaria y de dotación de personal deberá volver a examinarse si se cumpliera alguna de las hipótesis esbozadas en los párrafos 39 y 40 supra.

III. OBSERVACIONES

43. Cabe felicitar a Angola por haber mantenido la cesación del fuego durante 15 meses y haber logrado empadronar a la gran mayoría de la población adulta con miras a las elecciones presidenciales y legislativas del 29 y 30 de septiembre.

44. Si los dirigentes del Gobierno y de la UNITA mantienen, sin reservas, su determinación de hacer triunfar el proceso de paz y evitar que su país vuelva a la violencia, la anarquía y la pobreza irremediable, y preconizan la moderación a sus partidarios durante las semanas restantes de campaña política, que son cruciales, habrán sentado las bases para un futuro próspero y democrático y habrán demostrado al mundo que Angola es digna de confianza y que esa región de Africa puede superar sus enormes problemas. De lo contrario, se malograrían las perspectivas de paz y prosperidad que tanto merece el pueblo de Angola. El ejemplo de Angola puede asimismo ser útil para las actividades en pro de la paz

y de la democracia que se llevan a cabo en otras partes del mundo y en las que las Naciones Unidas participan activamente.

45. Para que ello suceda, los angoleños deben proteger sus logros en materia de cesación del fuego e inscripción de votantes, haciendo antes de las elecciones un esfuerzo resuelto y decidido para desmovilizar a las tropas gubernamentales y de la UNITA que subsisten, recoger y centralizar el almacenamiento de armas, constituir el nuevo ejército angoleño, desmantelar la FAPLA y la FALA antes de la votación y velar por que la policía funcione correctamente.

46. Las presiones recíprocas entre los dos principales partidos políticos durante la campaña son cada vez mayores, y han de producirse nuevos incidentes. El hecho de que los dos partidos que firmaron los Acuerdos de Paz de Bicesse sean también los principales candidatos a los cargos electivos les impone una considerable responsabilidad. Los intentos de cualquiera de ellos por obtener, a toda costa, una ventaja electoral, pueden muy fácilmente poner en peligro el proceso de paz. Para evitarlo, será necesario que muestren un auténtico espíritu de estadistas y una visión a largo plazo. Los dirigentes políticos y militares de Angola deberán en adelante dar muestras de moderación en grado sumo e imponer una disciplina estricta a sus partidarios.

47. Es asimismo esencial que todos los partidos políticos se comprometan hoy a respetar el resultado de las elecciones, tras su verificación por la UNAVEM II. Hago un llamamiento especial al Gobierno y a la UNITA para que velen por que sus representantes y los diversos medios de comunicación bajo su control no divulguen informaciones inexactas, deformadas o incitativas durante las próximas semanas cruciales. Esta actitud pondría en peligro las condiciones de libertad y de justicia que necesitan los votantes para tomar correctamente su decisión y votar sin temor ni desencanto.

48. Así como estoy seguro de que la comunidad internacional reaccionaría muy negativamente hacia cualquiera de las partes que malogre el proceso de paz, debe también estar dispuesta a asistir a la instauración de una paz y democracia duraderas en Angola. El proceso de paz ha exigido una gran inversión. Las Naciones Unidas, los tres observadores (Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos) y los países donantes ya han desempeñado un papel fundamental, cooperando con la ejecución de los Acuerdos de Paz. Las fuerzas armadas, la policía y los observadores civiles de la UNAVEM II han suscitado en la población la confianza en el proceso electoral al ocuparse de verificar su celebración en decenas de localidades de todo el país. Se están enviando vehículos, aviones de ala fija, helicópteros, alimentos y tiendas para contribuir a la desmovilización y el registro de los votantes. Es todavía necesario que en los próximos días los países donantes presten una mayor asistencia en la tarea ímproba de desplegar cerca de 5.800 equipos angoleños en todo el país para dotar de personal a los puestos de votación. Los helicópteros y el equipo de comunicaciones son artículos fundamentales. Si se necesitan todavía más, se los alquilará y entregará inmediatamente, o se proporcionarán fondos para su arrendamiento.

49. Angola será, antes y después de las elecciones, el centro de las miradas del mundo. Hago un llamamiento al Presidente José Eduardo dos Santos y al Sr. Jonas Malheiro Savimbi para que velen por que, suceda lo que suceda en las

/...

próximas semanas críticas, sigan respetando los compromisos que han asumido en virtud de los Acuerdos de Paz. Con abstracción de la función de las Naciones Unidas, incumbe primordialmente a los propios angoleños y a sus líderes superar las dificultades que se produzcan. Es imperioso que cooperen estrechamente entre sí y con las Naciones Unidas para garantizar el éxito de las elecciones. Es también fundamental que garanticen y tomen todas las medidas necesarias para proteger la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas.

50. Para concluir, desearía aprovechar esta oportunidad para manifestar mi apoyo y mi homenaje a la Representante Especial, al Jefe de observadores militares, General de División Edward U. Unimna, y al personal militar, policial y civil de la UNAVEM II, que están abordando con valor, imparcialidad y determinación la difícil tarea de ayudar a los angoleños a instaurar una paz justa y duradera en su país.
